**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

En relación con la modificación del equipo de investigación del proyecto, las bases de la convocatoria (UCA/R27REC/2018) establecen que:

1. Podrá sustituirse el investigador o la investigadora principal, siempre que quien le sustituya cumpla los requisitos establecidos en esta convocatoria. Salvo casos excepcionales debidamente justificados, solo se admitirá este cambio como consecuencia de la pérdida de vinculación del investigador o investigadora principal con esta Universidad.
2. Con carácter general, una vez evaluado un proyecto y concedida la ayuda, las modificaciones en el equipo de investigación sólo se autorizarán en casos muy excepcionales debidamente justificados y siempre que no afecten a la ejecución del proyecto.

Para evitar retrasos en la tramitación de esta solicitud, **deberá adjuntarse**:

1. **Currículum del nuevo investigador/a propuesto/a**.
2. En caso de que la entidad a la que pertenezca el investigador/a propuesto/a sea distinta a la Universidad de Cádiz, deberá aportarse **autorización expresa de la entidad a la que pertenezca,** en la que se indique que disfruta de una vinculación laboral o funcionarial con su entidad que cubra, al menos, desde el día en que se solicite su incorporación hasta la fecha de finalización del plazo de ejecución del proyecto.

**1. Datos del proyecto:**

**REFERENCIA:**

Investigador/a principal 1 (IP1):

Investigador/a principal 2 (IP2), si procede:

**2. Datos del investigador o investigadora que se quiere incorporar:**

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/pasaporte:

Correo electrónico:

Entidad a la que pertenece:

Titulación:

Situación laboral/relación con la entidad a la que pertenece:

Fecha de incorporación al proyecto:

Nº de horas de dedicación en cómputo anual:

**3. Circunstancias técnicas o económicas en la que se expliquen** la necesidad de incorporar al nuevo investigador/a en el equipo de investigación, indicando su experiencia investigadora y las actividades que va a desarrollar en relación con los objetivos y las tareas previstas en el proyecto.

*IMPORTANTE: Los cambios efectuados en el equipo investigador y de colaboradores/as deberán incorporarse al informe final y, en su caso, al informe de seguimiento.*

Firma del nuevo investigador/a propuesto/a
(PREFERIBLE FIRMA DIGITAL)

Firma del nuevo investigador propuesto

Firma del investigador o investigadora principal
(PREFERIBLE FIRMA DIGITAL)

Firma del investigador principal

Fdo.: Fdo.: